



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESOLUTIVA No. 11 SESIÓN ORDINARIA
DEL 03 DE JUNIO DE 2024

Siendo las 09H00 del día lunes 03 de junio de 2024, se instala la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Central del Ecuador, en la sala de Consejo Directivo, presidida por el Ing. Andrés De La Rosa, Decano (E), en calidad de Presidente, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Hugo Solís, Subdecano; Ing. Diego Montesdeoca, Director de Carrera de Ingeniería Química; Dra. Elvia Cabrera, Directora de Carrera de Bioprocesos; Ing. Gonzalo Chiriboga, Vocal Docente principal; Dr. Ricardo Narváez, Vocal Docente alterno; Abg. Jorge Jiménez, representante de Empleados y Trabajadores; Sr. Leonel Sotalin, representante de los Estudiantes, Alterno. Actúa como secretario el Dr. Víctor Hugo Vinuesa, Secretario Abogado.

El señor Secretario Abogado luego de verificar que se encuentra el quorum reglamentario informa que se puede dar inicio a la sesión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de Actas:
 - 1.1 Aprobación de Acta No. 09 de sesión ordinaria del 13 de mayo 2024.
 - 1.2 Aprobación de Acta No. 10 de sesión extraordinaria del 23 de mayo 2024.
2. Asuntos Académicos:
 - 2.2 Designación de nuevo coordinador del área básica de la Carrera de Ingeniería en Bioprocesos.
 - 2.3 Designación del Coordinador de la Comisión de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química.
3. Asuntos Administrativos:
4. Asuntos Varios
 - 4.1 Designación de miembros para Consejo de Carrera de Ingeniería Bioprocesos.
 - 4.2 Oficios de Consejo de Carrera de Ingeniería Química.

Se aprueba el Orden del Día.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

1. Aprobación de Actas:

1.1 Aprobación de Acta No. 09 de sesión ordinaria del 13 de mayo 2024.

El señor Secretario Abogado, da lectura al Acta No. 09 y las resoluciones emitidas en la sesión ordinaria del 13 de mayo 2024.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

Aprobar el Acta No. 09 de sesión ordinaria del 13 de mayo 2024, con el voto salvado del Dr. Ricardo Narváez.

1.2 Aprobación de Acta No. 10 de sesión extraordinaria del 23 de mayo 2024.

El señor Secretario Abogado, da lectura al Acta No. 07 y las resoluciones emitidas en la sesión extraordinaria del 23 de mayo 2024.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

Aprobar el Acta No. 10 de sesión extraordinaria del 23 de mayo 2024, con el voto salvado del Dr. Ricardo Narváez y el representante estudiantil alterno Leonel Sotalin.

2. Asuntos Académicos:

2.1 Designación de nuevo coordinador del área básica de la Carrera de Ingeniería en Bioprocesos.

Mediante Oficio Nro. UCE-FIQ-CIB-2024-0015-0, por el cual la Dra. Elvia Cabrera, Directora de la Carrera de Bioprocesos, solicita la designación de un nuevo Coordinador del Área Básica de la Carrera de Ingeniería en Bioprocesos y sugiere el nombre del al Dr. Ullrich Stahl.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

Designar al Dr. Ullrich Stahl como nuevo Coordinador del Área Básica de la Carrera de Ingeniería en Bioprocesos.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

2.2 Designación del Coordinador de la Comisión de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química.

Mediante Memorando Nro. UCE-FIQ-CQ-2024-0537-M, suscrito por el Dr. Ullrich Stahl, por el cual informa que la designación como Coordinador de la Comisión de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química COIFIQ, rigió hasta el 20 de mayo 2024, por lo cual consulta sobre la ratificación o nueva designación de Coordinador de la COIFIQ.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

Designar al Ing. Washington Ruiz López como Coordinador de la Comisión de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química - COIFIQ.

3. Asuntos Administrativos:

No se trató ningún punto en Asuntos Administrativos.

4. Asuntos Varios

4.1 Designación de miembros para Consejo de Carrera de Ingeniería Bioprocesos.

Mediante Oficio Nro. UCE-FIQ-CIB-2024-0014-O, suscrito por la Directora de la Carrera de Bioprocesos, solicita la designación de los siguientes miembros de Consejo de Carrera de la Carrera de Ingeniería Bioprocesos:

- Un representante por los empleados y trabajadores
- Un representante principal y suplente por los estudiantes
- Un representante docente titular tiempo completo:

Sugiere la terna para Representante Docente conformada por: Dr. Sergio Medina, Dr. Edward Jiménez, Dr. José Bermúdez; para la Representación por los empleados y trabajadores de la Facultad a la Ing. María Dolores Moya; y, para la Representación estudiantil el Sr. Leonel Sotalin representante estudiantil a Consejo Directivo, presenta la terna, de acuerdo al siguiente detalle: Erick Ricardo Duque Alvarado Quinto, Cristian Guillermo Díaz Pazmiño, María Carolina Villamizar Carvajal.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

Designar a los miembros de Consejo de Carrera de Ingeniería Bioprocesos, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Representante docente titular tiempo completo: Dr. Sergio Medina Romo.**
- **Representación por los estudiantes: Principal, Erick Ricardo Duque Alvarado; Suplente, María Carolina Villamizar Carvajal.**
- **Representante por los empleados y trabajadores: Ing. María Dolores Moya.**

4.2 Oficio de Consejo de Carrera de Ingeniería Química.

4.2.1 Con Oficio Nro. UCE-FIQ-CQ-2024-0444-O, suscrito por el Director de Carrera por el cual solicita a Consejo Directivo, revise y designe un miembro adicional a la Comisión de Aseguramiento de la Calidad y Bienestar Estudiantil de la Facultad.

El señor Secretario Abogado informa que actualmente en la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad el Coordinador es el Dr. Jorge Luis López Terán y como miembro la Ing. Patricia Esther Ochoa Pesantes.

De conformidad al Art. 14, numeral 3, literal b), del Reglamento para la aplicación de Carga Horaria Docente, que expresa: "Los profesores titulares de tiempo completo designados por Consejo Directivo para conformar la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad dispondrán de tres (3) horas semanales para esta actividad. Esta comisión no podrá ser integrada por más de tres (3) profesores."

Con respecto a la gestión de Bienestar estudiantil, es una actividad de competencia del Subdecanato, de conformidad al numeral 79.2, literal h), del Estatuto Universitario de la Universidad Central del Ecuador, por cuanto se recomienda solicitar la colaboración de la Ing. Ivonne Carrillo Paredes, en el Subdecanato de la Facultad con el fin de dar seguimiento a los procesos de bienestar estudiantil y apoyar en el desarrollo de los indicadores para la acreditación institucional; y, solicitar al Vicerrectorado Académico y de Posgrado se le pueda asignar 3 horas de Carga Horaria como gestión académica.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

- **Designar al Ing. Marco Rosero Espín como miembro de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ingeniería Química, con una asignación de 3 horas de carga horaria, para el periodo académico 2024-2024; y comunicar al Vicerrectorado Académico y de Posgrado; y, a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad.**
- **Solicitar al Vicerrectorado Académico y de Posgrado asignar 3 horas de Carga Horaria como gestión académica a la Ing. Ivonne Carrillo Paredes, para el**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

periodo académico 2024-2024, por la colaboración en el Subdecanato de la Facultad de Ingeniería Química con el fin de dar seguimiento a los procesos de bienestar estudiantil y apoyar en el desarrollo de los indicadores para la acreditación institucional.

4.2.2 Con Oficio Nro. UCE-FIQ-CQ-2024-0444-O, suscrito por el Director de Carrera por el cual solicita a los miembros de Consejo Directivo se revise el estado en el que se encuentra la Maestría en Ingeniería Química Aplicada.

El señor Secretario Abogado informa que con el Oficio Nro. UCE-CGPP-2023-0693-O, del 10 de agosto del 2023, la Dra. Margarita Angélica Medina Nicolalde, Ex Coordinadora General de Posgrados Profesionales, solicitó remitir la propuesta del programa con sus respectivos anexos (obligatorios) al Ing. Marco Rosero, proponente de la Maestría en Ingeniería Química Aplicada, particular que hasta la presente fecha no se tiene información; y, considerando que no ha sido designado por este organismo como coordinador de la Maestría propuesta, se recomienda emitir la correspondiente resolución para asignarle la carga horaria como establece el Reglamento para la aplicación de Carga Horaria Docente.

Que de conformidad al Art. 14, numeral 2, literal a), iv) del Reglamento para la aplicación de Carga Horaria Docente, se le puede asignar tres (3) horas semanales para esta actividad.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

- **Designar al Ing. Marco Rosero Espín como coordinador del proyecto para la creación del nuevo programa de maestría profesionalizante denominada Ingeniería Química Aplicada y asignar 3 horas de carga horaria, para el periodo académico 2024-2024.**
- **Solicitar al Director de Posgrados de la Facultad y al Ing. Marco Rosero Espín un informe del estado de la propuesta de la Maestría en Ingeniería Química Aplicada.**

4.2.3 Con Oficio Nro. UCE-FIQ-CQ-2024-0444-O, suscrito por el Director de Carrera por el cual solicita a los miembros de Consejo Directivo la designación de Coordinador para los Laboratorios Académicos de la Facultad.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

Designar al Ing. Diego Flores Oña como Coordinador para los Laboratorios Académicos de la Facultad de Ingeniería Química.

4.2.4 Con Oficio Nro. UCE-FIQ-CQ-2024-0444-O, suscrito por el Director de Carrera por el cual solicita a los miembros de Consejo Directivo la aprobación de la Guía Metodológica del examen complejo, período 2024-2024

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

Aprobar la Guía Metodológica del examen complejo, período 2024-2024, con las observaciones realizadas y enviar a la Dirección General Académica.

4.2.5 Con Oficio Nro. UCE-FIQ-CQ-2024-0444-O, suscrito por el Director de Carrera por el cual solicita a los miembros de Consejo Directivo la aprobación de la Guía Metodológica de homologación por validación de conocimientos - Estudiantes que terminaron su malla curricular entre 10 y 15 años y no se hayan titulado.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

Tratar en la próxima sesión de Consejo Directivo.

Finaliza la sesión de Consejo Directivo a las 10h55.

Ing. Andrés De La Rosa Martínez, MSc.
DECANO (E)
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

Dr. Víctor Hugo Vinueza
SECRETARIO ABOGADO